

25 de abril de 2022

A TODA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA



Mayra Olavarría Cruz, Ph.D.
Presidenta Interina



USO OBLIGATORIO DE LA MASCARILLA Y OTRAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN CONTRA EL COVID-19 EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO

Mediante la Orden Ejecutiva 2022-019 del Gobernador de Puerto Rico, Honorable Pedro R. Pierluisi Urrutia, y la Orden Administrativa Número 2022-533 emitida por el Secretario del Departamento de Salud, Honorable Carlos R. Mellado López, se flexibilizaron las medidas establecidas para la prevención de contagios debido a la baja tasa de positividad en el país. Tomando en consideración lo anterior, la Universidad de Puerto Rico modificó las medidas implementadas hasta ese momento.

Actualmente, la tasa de positividad en el país ha aumentado significativamente. Ante este panorama y reiterando que nuestra prioridad es proteger la salud y seguridad de nuestros estudiantes, empleados docentes y no docentes y la comunidad en general, **el uso de la mascarilla, ajustada adecuadamente para cubrir la boca, la nariz y la barbilla, será obligatorio en todos los espacios universitarios.**

Continuemos con los esfuerzos de detener la pandemia causada por el COVID-19 practicando las siguientes medidas:

1. Evitar el contacto cercano con las personas enfermas.
2. Si está enfermo, deberá consultar de inmediato con su médico primario.
3. Evitar los espacios cerrados, muy concurridos y con pobre ventilación.
4. Cubrir la nariz y la boca con un pañuelo desechable al toser o estornudar.
5. Mantener el distanciamiento social (espacio mínimo de tres pies entre las personas).
6. Mantener la limpieza y desinfección de las áreas comunes y de los objetos que se tocan con frecuencia.
7. Lavar las manos con agua y jabón o con desinfectantes para las manos por al menos 20 segundos. Si no hay agua y jabón disponible, deberá utilizar un desinfectante para las manos con una concentración de alcohol de 60% o más.
8. Completar sus dosis de vacunas, según promovido por el Departamento de Salud.

Les exhortamos a ejercer el civismo y la cautela ante cualquier actividad profesional, comercial y/o personal en la que participen para evitar el contagio de sus familiares y compañeros de trabajo.